

Iniciación de la República.

Aunque Iturbide renunció la corona imperial a consecuencia de la desastrosa situación en que se encontraba su Gobierno y muy principalmente por sus luchas con el Congreso, a quien disolvió y repuso, este Cuerpo no hizo caso de ella, pues juzgó de origen ilegal su administración y nulos todos sus actos. ¡Triste ejemplo frecuentemente repetido en la Historia de las revoluciones mexicanas, que no se contentan con una revisión juiciosa de los actos políticos en donde se cree hubo conculcación de principios, sino que, por especial fantasmagoría que padecen, ignoran los hechos consumados!

EL 21 DE MARZO DE 1823, se cerró el período imperial, apareciendo un nuevo Gobierno nombrado por la Asamblea Legislativa y que se denominó PODER EJECUTIVO.

Fueron sus componentes D. NICOLAS BRAVO, D. GUADALUPE VICTORIA y D. PEDRO CELESTINO NEGRETE, como propietarios y como suplentes D. MARIANO MICHELENA y D. MIGUEL DOMINGUEZ. Más tarde, el 31 DE MARZO DE 1824, el ya entonces en funciones Segundo Congreso Constitucional, nombró otro suplente, D. VICENTE GUERRERO.

